



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.500/1

MAT: Aprueba Bases administrativas y autoriza licitación pública de Estudio "Diseño graderías multicancha Liceo A-66 y Diseño muro de contención Escuela Nivequetén".

LAJA, 18 de Mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas para licitación de estudio "Diseño graderías multicancha Liceo A-66 y Diseño muro de contención Escuela Nivequetén";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 038 de fecha 18/05/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 254 de fecha 18/05/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas para la licitación del estudio "Diseño graderías multicancha Liceo A-66 y Diseño muro de contención Escuela Nivequetén";
- 2.- **AUTORIZASE** el llamado a licitación pública para la licitación del estudio "Diseño graderías multicancha Liceo A-66 y Diseño muro de contención Escuela Nivequetén", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de ofertas de licitación de "Diseño graderías multicancha Liceo A-66 y Diseño muro de contención Escuela Nivequetén" que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director DAEM, o quien lo reemplace,
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas, o quien lo reemplace,
 - Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora Liceo Héroes de la Concepción, o quien la reemplace,
 - María Cabezas Labrín, Directora Escuela Nivequetén, o quien la reemplace,
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas N° 2153102004038 y N° 2153102004035 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM 1
- Control
- DAEM (3)